

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

100

SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 3

EDICTO

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Pedro Rodríguez Díaz, contra la comunidad de propietarios de “Apartamentos Masaru”, don Antonio Colino Martínez, don Alejandro Miguel Tena Expósito y propietarios de apartamentos y locales comerciales, en reclamación por despido, registrado con el número 205 de 2010, se ha acordado citar a “Antonio Colino Martínez e Hijos”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de julio de 2010, a las trece horas, en los Juzgados de lo social de Santa Cruz de Tenerife, sitos en la avenida Tres de Mayo, número 24, debiendo comparecer para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Antonio Colino Martínez e Hijos”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de mayo de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/21.128/10)